

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

*Anuncio de 7 de febrero de 2023, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF 74647136S.  
Expediente: 18/0172/2022/AC.  
Infracción: Graves (art. 39.b), art. 39.c) y art. 39.t) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 1.801,60 euros en total.  
Acto notificado: Resolución procedimiento administrativo.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesado: NIF 77137353E.  
Expediente: 18/0291/2022/AP.  
Infracción: Muy grave y grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999) y (art.39.b) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 2.906 euros en total.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesado: NIF 24264059W.  
Expediente: 18/0398/2022/EP.  
Acto notificado: Propuesta resolución sobreseimiento y archivo de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4. Interesado: NIF 77559506X.  
Expediente: 18/0404/2022/AP.  
Infracción: Muy grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999).  
Sanción: Multa de 2.405 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5. Interesado: NIF 75576250K.  
Expediente: 18/0426/2022/AP.  
Infracción: Muy grave y grave (art. 13.1.b) y art.13.2.d) de la Ley 50/1999).  
Sanción: Multa de 2.706 euros en total.

00277941

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 7 de febrero de 2023.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.

00277941